



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA



Resolución de Alcaldía N° 273-2022-MPT-A.-

Puerto Maldonado; 16 de mayo de 2022

EL ALCALDE DE LA HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

VISTO:

Resolución de Alcaldía N° 200-2022-MPT-A, de fecha 01 de abril de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado consagra la autonomía política, económica y administrativa de las municipalidades en los asuntos de su competencia, concordante con lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

Que, según numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde Designar y Cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 200-2022-MPT-A, de fecha 01 de abril de 2022, ARTÍCULO 2: se DESIGNA, a partir del 04 de abril de 2022, al Mg. Alberto Martin CRUZ VALDEZ, en el cargo de confianza de Gerente de Rentas y Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Tambopata, Plaza de código DS5-140000-EC; con las responsabilidades y atribuciones que le otorga los Instrumentos de Gestión vigentes, hasta nueva disposición superior;

Que, de conformidad al numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es atribución del alcalde "Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas" y con el visto bueno de las áreas competentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1: DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACION, al Mg. Alberto Martin CRUZ VALDEZ, en el cargo de confianza de Gerente de Rentas y Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Tambopata, hasta el 16 de mayo de 2022, dándole las gracias por los servicios prestados, debiendo realizar la entrega de cargo conforme a ley.

ARTÍCULO 2: NOTIFICAR, la presente Resolución de Alcaldía, a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Personal e instancias de la administración municipal que correspondan.

REGÍSTRESE, COMÚNIQUESE y CÚMPLASE.

R.M./Alcalde
J.R. 192,
C.C.
Interesado
C.M.
Superf.
Archivo

Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios

Mg. Francisco Keler Rengifo Khan
ALCALDE